

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE**

*ENERRAM S.A.S*, es una empresa dedicada a la Construcción e instalación de: Skid petrolero, subestaciones eléctricas, líneas y redes de alta, media y baja tensión, construcción, reparación venta y alquiler de unidades móviles, instalación de equipos de superficie, construcción e instalación de shelter para equipos que requieren ambientes controlados, construcción de cofres, tableros, celdas, puertas cortafuego y Dampers, transformación y clasificación de partículas de carbonato de calcio y demás minerales no metálicos .

*y a través de esta política manifiesta su compromiso por promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación y esfuerzo en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la mejora continua asegurando:*

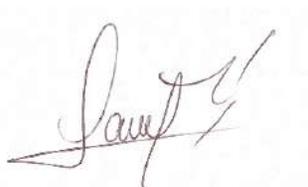
- *La Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y la determinación de controles de acuerdo a las actividades ejecutadas*
- *Interviniendo nuestros riesgos prioritarios.*
- *Asegura la competencia, formación y capacitación de nuestro personal.*
- *Proporciona ambientes de trabajo óptimos y condiciones seguras propendiendo al mantenimiento o mejora la calidad de vida de los trabajadores y subcontratistas*
- *La prevención de accidentes y enfermedades laborales de trabajadores y contratistas, mediante la aplicación de estrategias y actividades basadas en la cultura del autocuidado*
- *La destinación y ejecución de recursos humanos, técnicos y financieros.*
- *La preservación y conservación del medio ambiente*
- *Prevención de la contaminación ambiental*

*De igual forma, asegura el cumplimiento de la legislación colombiana vigente aplicable y de otros requisitos que se hayan suscrito en términos de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.*

Para ello mantendremos altos estándares en términos de controles, programas y estrategias en seguridad, salud en el trabajo y ambiente, generando procesos de mejoramiento continuo a nuestro sistema de gestión, contando con el respaldo económico necesario para su eficaz desarrollo, asumiendo la responsabilidad

social hacia nuestros grupos de interés y comprometidos en generar cero daños a la propiedad.

Revisada. 24 de Marzo de 2022



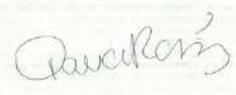
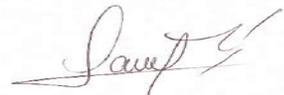
**LUIS EDUARDO RAMÍREZ IBAÑEZ**

Representante Legal

**CONTROL DE CAMBIOS**

| Versión No. | Fecha de Aprobación | Descripción de los Cambios   |
|-------------|---------------------|--|
| 02          | 18-04-2012          | Se ajustó la política a los requerimientos de la guía RUC  |
| 03          | 04-01-2015          | Se ajustó de acuerdo a la nueva guía RUC donde se tiene en cuenta proveedores, subcontratistas y demás grupos de interés, donde se tiene en cuenta la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.   |
| 04          | 28-03-2017          | Esta política se ajustó de acuerdo a los lineamientos establecidos en el decreto 1072 de 2015, en el cual manifiesta la identificación de riesgos prioritarios, el establecimiento de recursos para el sistema e infundiendo a cada uno de los trabajador el mecanismo de Autocuidado, como herramienta que disminuye accidentes mediante el cuidado personal. |
| 05          | 28-03-2018          | La política fue revisada por el gerente y aprobada por los integrantes del COPASST   |
| 06          | 28-03-2019          | La política fue revisada por el gerente y los integrantes del COPASST, no se le realizó ninguna modificación, quedando aprobada y revisada   |

|    |            |  |
|----|------------|--|
| 07 | 24-03-2021 | La política fue revisada por el gerente y los integrantes del COPASST, no se le realizó ninguna modificación, quedando aprobada y revisada, cumpliendo con los requisitos del decreto 1072: 2015 |
| 08 | 24-03-2022 | <i>Se adiciono el siguiente párrafo compromiso por promover y mantener una cultura de seguridad y salud laboral como valor y principio de actuación</i>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| Elaboró:<br> | Revisó:<br> | Aprobó:<br> |
| Nombre: Edilma Bran Quintero<br>Cargo: Coordinador HSEQ                                       | Nombre: Diana Marcela Ramírez<br>Cargo: Ingeniera de Proyectos                               | Nombre: Luis Eduardo Ramírez Ibáñez<br>Cargo: Gerente  |